

En la Redacción y Administración y en la Imprenta de este periódico. Anuncio de las obras que se nos remitan dos ejemplares y estudio crítico bibliográfico de las que, á nuestro juicio, lo merezcan.

Pago adelantado

EL LIBERAL

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES
ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA
Propietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

Se insertarán á precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

Redacción y Administración: Calle de la Infanta, núm. 35, 2.º

No se devuelven originales

AÑO XV

ALICANTE: MARTES 30 DE OCTUBRE DE 1900

NUM. 6.117

NOTA DEL DIA

EL JUICIO ORAL DE HOY

Pocas horas después, de la en que este número de EL LIBERAL vea la luz, se celebrará ante nuestra Audiencia provincial el juicio oral y público de la causa seguida contra el reputado facultativo D. Antonio Rico, por el delito de desobediencia grave á la autoridad; y dentro de muy contados días, quizá cuando aún perdure el eco del ruido que produzca la máquina al imprimir este papel, es muy posible que un fallo judicial haya sumido en el deshonor, en la vergüenza pública,—pues á tanto equivale una condena criminal— á aquel peritísimo doctor, cuya única culpa estriba en haber querido pensar.

¿El delito cometido? La sutileza criminal se esfuerza en encontrarlesin éxito franco. Libros, opiniones, leyes, se consultan, se estudian, se comentan, en averiguación de si la no prestación del juramento ante los Tribunales y jueces, puede constituir el delito de desobediencia, y en fuerza de tanto estudiar y leer, es asguro que la mente del juzgador será á estas horas un caos, en el que andará revuelto, con el propósito de dictar un fallo condenatorio que, por ser tal, manchará la honra de un hombre de bien, el temor de que ese mismo fallo no sea—por deficiencias é incompatibilidades legales—el que la equidad y quizá quizá la justicia aconsejen. Y en éstos términos la cuestión, claro está, que los jueces que han de conocer de la causa, cuya vista pública se celebra hoy, han de sentir sobre su ánimo la tortura, el agobio que á todos ocasiona el reconocimiento de la propia insuficiencia ante grandes y difíciles problemas, en cuya solución andan revueltos honor, porvenir é intereses del individuo, y hasta derechos políticos conquistados por la democracia, los cuales, por ser consustanciales con el estado actual de la opinión pública, podrían ser causa, si sufrieran merma ó quebranto, de que esta misma opinión se resintiese gravemente.

Que es árdua la cuestión? ¿que es difícil? ¿que tiene complejidad? ¿que abarca muchos, variados é importantes puntos de vista? Lo sabemos, á nadie se le oculta, y precisamente, por eso, es por lo que, entendemos—salvando el respeto que á la magistratura se debe—que ha de ser objeto de concienzudo examen y estudio, preliminares de una resolución sabia, recta, justa y equitativa que satisfaga á la ley, al ciudadano y á la opinión.

A la ley se la satisface con la aplicación debida de sus preceptos; concreta y exacta cuando, esos preceptos vayan revestidos de la exactitud y claridad que necesariamente han de informarse; en armonía, con otras disposiciones legales y buscando la posible ponderación entre todos los principios de derecho y todas las exigencias de la moral, cuando la disposición legal, lejos de ser lo que debe ser, sea, por deficiencia del legislador, un precepto vago, inconcreto, opuesto á otros preceptos y á otras leyes, en pugna tal vez y sin tal vez, con el código fundamental del Estado.

Para esto último, si el juzgador no tiene bastante con el conocimiento escueto de las diversas leyes que entre sí chocan y de las diferentes disposiciones que entre sí se excluyen, ha de recurrir al conocimiento del motivo que las inspira, ó al del espíritu que las informa, ó al de la necesidad que vinieron á satisfacer, ó al del estado político y social en que fueron dictadas. Y si aun ésto le fuera insuficiente, forzosamente y por exigencias de su propio ministerio, ha de acudir á estudiar el hecho al cual la ley ha de referirse y aplicarse, para sacar de las circunstancias que concurrieron en su realización, y de las condiciones de la persona que lo realizara, consecuencias, que relacionadas con las investigaciones antes expresadas, le den la solución adecuada del problema.

Haciéndose ésto ¿quién duda que el encargado de aplicar la ley, ha de ver lo que todos vemos en el caso concreto á que aquí nos referimos? Verá en primer término una ley fundamental, madre, constitucional, principio y fin de las demás leyes que son secuela suya y subordinados suyos; en la cual se consigna como principio incontestable y derecho indiscutible el de que ningún español será molestado por sus opiniones religiosas, sean éstas las que fuesen; y verá además que otra ley, no fundamental, ni siquiera sustantiva, la de procedimiento criminal, establece la necesidad de que preste juramento en nombre de Dios y con arreglo á la religión que profese el testigo que comparezca á declarar ante los tribunales; y verá asimismo, que este precepto, opuesto en un todo á la más pura doctrina ortodoxa y á las máximas del Evangelio de Jesucristo, está en desacuerdo con la Constitución, existiendo la circunstancia verdaderamente notable de que la Constitución es la esencia y consigna lo contrario con claridad, sin ambigüedades, con energía, mientras que la ley procesal establece aquel juramento de una manera abstracta, confusa, con debilidad; y verá por último y como

consecuencia quizá de la manera como la ley procesal previene la necesidad de jurar, que la ley penal, el Código, no tiene en ninguno de sus artículos precepto adecuado que sea de aplicar en los casos en que por alguien dejase de cumplirse con esa circunstancia, habiéndose necesitado que el Tribunal Supremo, cuyas decisiones jamás pueden tener el carácter ni la fuerza obligatoria que una ley, viúese á declarar que ese incumplimiento constituye un delito.

Ante todo esto, no ya el magistrado ni el Juez, sino cualquier simple mortal que sea lógico en su manera de pensar, habrá de considerar por fuerza que en el conflicto surgido entre unas y otras leyes, satisfaciéndose la que es fundamental, vienen las otras á quedar satisfechas, máxime cuando ésta es la que confiere claramente derechos que de manera dudosa intenta restringir la ley de procedimiento, y debe ser norma invariable en la administración de justicia, atender siempre, y en primer término á todo cuanto signifique mayor suma de derechos para el individuo, y el engrandecimiento de su condición moral; ésto sin tener en cuenta que haciéndose la interpretación lógica de las leyes—que en este caso es de necesidad absoluta—no puede menos de resultar que la de procedimiento se subyugue á la Constitución del Estado y no rompa la armonía establecida por esta última, ni el estado social de tolerancia religiosa creado por la misma. Estado social que determina tales derechos á favor del individuo, del español, que, en buenos principios de derecho y de derecho constituido si se quiere, la negativa á realizar algo que se opone á aquella constitución, puede muy bien no caer bajo la sanción de las leyes penales, tanto por lo expuesto, como por no haber entre éstas últimas leyes una que concreta y claramente sea aplicable al caso y no ser posible dar á las mismas una interpretación extensiva.

Así aplicada la ley, mejor dicho, siendo ese el proceso seguido para su aplicación, hay derecho á abrigar la esperanza de que se resuelva la contradicción, aparente quizá, que existe entre preceptos que deben vivir condicionados, sin detrimento de derechos constitucionales que, por ser tales, vienen á ser como derechos á la vida.

Expresión de nuestra manera de pensar y sentir sobre el particular, son las anteriores consideraciones,—que no advertencias ni lecciones para quien por lo augusto de sus deberes no debe recibirlas.—Solo nos queda por decir, después de lo manifestado, que en la aplicación de la ley, sobre todo si de casos dudosos se trata, los tribunales, para quienes el

reo es un enemigo del orden social, jamás deben atemperar su conducta al *adversus hostem aeterna auctoritas esto* de los romanos.

Federico CLEMENTE

LIGA MARÍTIMA ESPAÑOLA

En los salones de la Cámara de Comercio tuvo lugar anteayer á las diez de la mañana, una importantísima reunión á la que asistieron el señor comandante de marina y personal afecto á su departamento, y los armadores y consignatarios de esta plaza, en número, por cierto, bastante respetable.

El objeto de dicha reunión no fué otro que el de organizar en Alicante y su distrito marítimo la Asociación, que sirve de epígrafe á estas líneas; á cuyo efecto, despues de leída la circular de la Junta central, se nombró la de esta ciudad con el carácter de provisional.

La referida Junta, quedó constituida por unanimidad, en la forma siguiente:

Presidente honorario.—Don Julio Meras, comandante de marina.

Presidente efectivo.—D. T. M. Rosser, naviero.

Vicepresidente.—Don Santiago de Celis, segundo comandante.

Tesorero.—D. Francisco Raimundo, consignatario.

Secretario.—D. Joaquín Bellido, perito profesor mercantil.

Vocales.—Don César Rodríguez, ayudante de marina; Don Enrique María Ripoll, Letrado y asesor de marina; Don José Salinas, naviero; Don Eduardo Carey, consignatario, y en representación del Club de Regatas; Don Antonio Balaguer, capitán de la marina mercante; Don Antonio Lanuza, maquinista naval; Don Juan Carratalá Aznar, contratista de trabajos de puerto, y Don José Linares Gozalbez, patron de Barco de pesca.

También quedaron nombradas dos comisiones, encargadas de redactar el Reglamento la una, y la otra, de constituir las Juntas del distrito.

Finalmente, se dió lectura á una proposición presentada por los señores Rosser, Viuda de Guixot y Compañía, en solicitud de una reforma que si se lleva á cabo, ha de beneficiar notablemente los intereses de la marina mercante.

A continuación reproducimos esta proposición que estimamos muy justa y como tal apoyaremos con todas nuestras fuerzas, esperando que la prensa toda le preste su valioso concurso.

— 140 —

M. CANTOS

Primer fotógrafo del Excmo. Ayuntamiento

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

CALLE MAYOR, NUM., 1

Grandes novedades. Retratos sobre papel mate, de E. Bosch; introductor y representante para esta provincia.

Se retrata de noche y á domicilio á precios convencionales. (Primera casa en Alicante.)

A la venta gran colección de vistas de Alicante y Elche.—Especialidad en fotografías iluminadas.

FOTOGRAFÍA DE M. CANTOS

Calle Mayor núm. 1.—Alicante

Por la noche volvió, efectivamente, con el violín y tocaron, pero al principio el conjunto no resultó, porque no estaban al mismo diapason y mi mujer no sabía bastante música para transportar á la primera ojeada. Como me gusta apasionadamente la música me interesó mucho todo aquéllo, les ayudé en lo que pude y así pudieron tocar algunos trozos de romanzas sin palabras y una sonata corta de Mozart. En cuanto á él hay que confesar que tocaba de una manera admirable, uniendo la suavidad á una verdadera maestría y no había dificultades para él. En cuanto cogía el violín parecía como que cambiaba su rostro de expresión, animándose y haciéndose más simpático. Indudablemente era mucho más entendido que mi mujer, á la que dió algunos consejos con acento sencillo y natural, al mismo tiempo que con una exquisita cortesía, alababa su método.

Mi mujer parecía entregarse por completo al placer de la música y su actitud era muy natural y encantadora.

En cuanto á mí, durante la velada, no hice más que fingir y caer en mi propio fingimiento aparentando que no me interesaba nada más que la música, cuando en realidad me torturaban los celos,

— 137 —

bras alejándole con mi recibimiento frío y evitando el presentarlo á mi esposa (pero nó le hablé de la música y del violín y me contestó que sentía mucho que se dijese que había dejado de tocar, porque lo hacía con más afición que nunca. Recordóme entonces que yo también tocaba en otros tiempos y le respondí que hacía muchos días que había renunciado á la música, pero que en cambio mi mujer la tenía mucha afición.

Es preciso fijarse en el hecho de que, en ciertas fases importantes de nuestra existencia, aquellas en que se decide la suerte de un hombre, como se decidió la mía en semejante día, no hay ni pasado ni futuro. Mis relaciones con Troukhatchevsky fueron tales desde el primer momento, como habrían podido serlo despues del acontecimiento. Tenía el presentimiento de que iba á ocurrir una gran desgracia de la que él sería el causante; y á pesar de ésto, no pude por menos de mostrarme amable con él y le presenté á mi mujer que se alegró desde el principio, pensando sin duda que en adelante ya tenía quien le acompañase al piano con el violín. Era tanto lo que ésto le agradaba, que de buena gana habría tomado á sueldo á un violinista de la orquesta de un teatro. Despues de fijar en mi su

SUCESORA DE ANTONIO B. SOLBES

Acaban de recibirse las últimas novedades para invierno en trenzas, sut-ch lana, y seda, piel, plumas, mongolias, agremanes recorte y bordados gran fantasía, felpas, veludillos y terciopelos, surach y rasos. Gran surtido en boas última moda, en pluma mongolia y piel de 2-50 pesetas uno. Manguitos novedad. Modelos exclusivos para esta casa en capas de paño y piel para señoras y señoritas. Completo surtido en plumas y fantasías para adornos de sombreros. Artículos para la confección de flores, labores y bordados. Corsés franceses C. P. & la Sirena. (Guantes de la Casa Geli). Guantes cabritilla Suecia, piel ante, piel perro, cabrito y de lana, en tres botones, par, desde 1'90 pesetas.

Como siempre, esta casa es la que más surtidos presenta y más barato vende. Para convencerse, visítarla,

SUCESORA DE ANTONIO B. SOLBES, Labradores 8 y San Pascual 2 y 4.—(ANTIGUA TIENDA DE TONICO).

Dice así:
«Los que suscriben, armadores, proponen a la Liga Marítima la modificación del artículo 228 de las Ordenanzas de Aduanas.

La redacción del referido artículo, autoriza a los buques extranjeros para conducir determinadas mercancías entre puertos de la Península e Islas Baleares, en perjuicio de la marina mercante nacional. Amparados por la ley, buques extranjeros están haciendo un tráfico continuo entre puertos españoles.

Cargamentos completos de carbones asturianos salen semanalmente de Avilés con destino a Barcelona y otros puertos españoles del Mediterráneo, conducidos por vapores italianos, griegos y de otras nacionalidades.

Esta prerrogativa concedida al extranjero, no es recíproca. En ninguna potencia marítima se permite a un buque español hacer la navegación de cabotaje.

Considerando el aumento progresivo de nuestra marina mercante puede afirmarse que hay suficientes buques con bandera nacional para transportar todo el tráfico entre puertos españoles, sin tener que fletar vapores extranjeros que, protegidos por las primas que cobran de sus respectivos gobiernos, pueden venir a competir con nuestros buques entre puertos españoles.

La marina mercante española solicita, como medida urgente, la reforma de una ley que favorece a los buques extranjeros, perjudicando a la marina nacional.

Por las razones que anteceden, es del mayor interés que se modifique el artículo 228 de las Ordenanzas con el fin de que todo el comercio de cabotaje, sin excepción alguna, se haga únicamente en buques españoles.»

La referida proposición quedó aceptada por la Junta, para dar cuenta de ella a la Central.

MISCELÁNEA

El domingo tuvimos el gusto de recibir una cariñosa carta del diputado a Cortes D. Santiago Mataix, participándonos que asuntos urgentes precipitaron su marcha de esta capital y por esta causa no pudo despedirse personalmente como era su deseo.

Esta mañana a las once y ante la sesión segunda de esta Audiencia, se verá en juicio oral y público la causa seguida contra nuestro particular y querido amigo el reputado médico D. Antonio Rico.

El delito que se le imputa es el de desobediencia grave a la autoridad; y el hecho que originó el proceso, el de no jurar como testigo ante el mismo tribunal que ha de fallar en la presente causa.

Esta ha despertado gran expectación por su índole y por tratarse de persona que cuenta con tantas simpatías como el Sr. Rico.

Cortamos de *El Noticiero*.

«Según noticias de autorizado origen, ha sido suspendido por el señor gobernador civil de la provincia en el ejercicio de su cargo, el alcalde de Aspe.

La suspensión se nos dice que ha sido decretada por desobediencia a la autoridad, en vista de que aquel alcalde no ha hecho los ingresos que por contingente provincial se le había ordenado en diferentes veces por este Gobierno civil que hiciera.

La resolución del señor gobernador es unánimemente aplaudida, como seguramente lo serán cuantas resoluciones dicte en análogos casos al de Aspe.»

Dentro de pocos días regresará a esta capital el alcalde señor barón de Petrés.

Suponemos que mejorado de sus dolencias, vendrá con nuevas energías a implantar reformas que son de absoluta necesidad.

Una de ellas es la referente al servicio de incendios, completamente abandonado y del que nadie se acuerda ya, hasta que un nuevo siniestro patentice nuestra incuria.

Otra reforma que hay que emprender con valentía, tomando la cosa en serio, es la de procurar por todos los medios la rebaja de precios en los artículos de primera necesidad.

Cual si nos encontráramos en el año del hambre, los huevos de gallina se venden a ocho reales y medio docena.

La carne alcanza precios más elevados que en ningún mercado de Europa y es de tan pésima calidad que cuando se trata de servir un buen banquete, nuestros fondistas se ven obligados a encargarla de Murcia ó de otro punto cercano.

Esto resulta vergonzoso para Alicante y el alcalde debe evitarlo, ejecutando acuerdos tomados por el Ayuntamiento para establecer mesas reguladoras.

Tome para ello ejemplo de lo que está haciendo Vallaolid en donde funcionan, desde el sábado, cuarenta mesas reguladoras con el objeto de cortar los abusos que venían cometiendo los abastecedores.

Dando pruebas de su celo, además del cor-

tador, el ayudante, un recaudador y un auxiliar que forman el personal de cada tabla, habrá en cada una de ellas una comisión de cojeas que estará presente mientras dure la venta.

Por de pronto se ha conseguido la siguiente diferencia en la rebaja de precios:

El kilogramo de carne sin hueso, 30 céntimos más barato que los cortadores; el de falda y pecho, 50 menos; 15 el de riñones y lenguas; más económico en 25 céntimos el solomillo, y la carne de fuera para las clases pobres tiene 40 céntimos de rebaja el kilogramo.

El suministro de carnes puede hacerlo el Ayuntamiento por bastante tiempo, pues es mucho el ganado que tiene contratado y adquirido y muchas también las ofertas que de venta de reses recibe a diario de varios puntos y regiones de España.

¿Hará nuestro alcalde lo que su colega de Valladolid?

El Sr. Silvela ha dirigido una carta a los diputados de la mayoría, en la que, después de rogarles que no dejen de asistir a la reunión preparatoria del Congreso y a la designación de la Mesa, dice cosas peregrinas hablando de su gestión en el Gobierno y formula cargos contra los liberales.

Cuando se ha tardado un año en aprobar unos presupuestos, y aun eso gracias al patriotismo de las oposiciones; cuando se han despertado ideales contrarios a la unidad de la patria; cuando de una sencilla cuestión de reglamentación de pesca se hace un conflicto, casi una guerra civil en las provincias gallegas, y cuando, por último, se halla el partido conservador desnecho y ruinoso, no hay derecho a escribir conceptos como los vertidos por el Sr. Silvela en su carta a los diputados ministeriales.

De Colombo ha salido para Singapore el vapor correo «Alicante» con rumbo a Filipinas. Del puerto de Santos ha salido para el de Río Janeiro el «San Agustín».

Los tipógrafos de Palma han acordado no transigir y perseverar en las huelgas contando con fondos para la existencia.

Los patronos han resuelto abrir sus imprentas y admitir a cuantos cajistas se presenten.

La archiduquesa Isabel, madre de la Regen-

te de España, ha salido de Viena con dirección a Madrid por la vía de París.

Un edicto del Embajador chino, declara que éste regresará a Pekín si las potencias consenten en no menoscabar su autoridad.

LA CARRETERA DE JIJONA

Tan importante vía de comunicación se encuentra en un estado lamentable de abandono, hasta el punto que los viajeros tienen que caminar más de una hora a pie pisando barro y en las peores condiciones.

Llamamos la atención de la Jefatura de Obras públicas de la provincia para que cuanto antes se ponga remedio al mal que denunciamos.

Téngase en cuenta que los coches de Alcoy atraviesan este paso peligroso en las primeras horas de la madrugada, y por consiguiente que son grandísimas las molestias que se irrogan a los viajeros.

FONDA DE ESPAÑA

ONTENIENTE

Los señores viajeros que tengan a bien dispensar su favor a este establecimiento, recientemente abierto al público, a quien su dueño tiene el gusto de ofrecerlo, dotado de muebles y enseres todos de fábrica, nunca tendrán por qué arrepentirse de visitarlo; pues tributando honor a la verdad, lo hacen justamente recomendable a todas las clases sociales que concurren a estos establecimientos; tanto el elegante, espacioso y fresco comedor, cuyo servicio de mesa nada deja de desear, así como el gusto, el aseo, el esmero y la decencia que campea en sus departamentos, todos con magníficas luces y bien ventilados, aparte del fino y delicado trato con que la casa sabe distinguir a sus favorecedores.

Cuenta también con un inteligente personal para la cocina y demás servicios, y tiene además un elegante y cómodo gabinete para señoras, en planta baja.

Las personas que deseen se les reserve alguna habitación, pueden dirigirse al dueño de la fonda, Felipe Orozco Terol.

miradas, comprendió mi pensamiento y disimuló sus impresiones. Entonces empezaron las mentiras mútuas. Sonreíme con mucha amabilidad, como aparentando que aquello me agradaba mucho.

Contemplé a mi esposa como todos los vividores miran a las mujeres hermosas, y fingió que nuestra conversación, que maldito el interés que tenía para él, le agradaba mucho. Por su parte mi mujer, quiso aparentar la mayor indiferencia, pero estaba excitada por la malignidad de la mirada del violinista y por la expresión celosa que yo quería ocultar, haciendo grandes esfuerzos, tras una sonrisa amable, pero que ella leía en mi rostro. Observé desde el primer momento que la mirada de mi mujer brillaba con un fulgor extraño y que mis celos provocaron en ellos no sé que corriente eléctrica que comunicó a su sonrisa y a su mirada. En la primera entrevista se habló de París, de música, de mil cosas indiferentes. Después se puso en pie con el sombrero en la cadera, pavoneándose y como esperando alguna cosa. Recordó perfectamente lo que pasó en aquellos momentos, tanto más cuanto que pude haber evitado que volviese. No tenía que hacer más que no invitarle y no habría pasado nada. Miré primero a mi mujer y después a Trou-

khatchevsky, y pensé: «¡No vayas a figurarte, hermosa, que voy a dispensarte el honor de tener celos!» y le invité a que volviese aquella misma noche con su violín para acompañar al piano a mi mujer.

Esta me dirigió una mirada de sorpresa, y de pronto se puso muy encendida como dominada por un gran temor. Luego trató de excusarse manifestando que no tocaba muy bien y ese pretexto me excitó aún más. Recuerdo muy bien la sensación extraña que experimenté cuando le contemplé mientras se alejaba atravesando el salón con su pasito corto y de bailarín, con su cuello blanco que hacía resaltar su cabello negro que llevaba algo largo y rizado.

No tengo para qué ocultar que la presencia de aquel hombre era una tortura para mí. «Y no dependía de nadie más que de mí el hacer que no volviese más, ¡pero tenerle miedo! ¡Ah! ¡no por cierto! ¡Sería demasiado humillante!» Y al llegar al vestíbulo, sabiendo muy bien que mi mujer podía oírnos, le supliqué con muchas instancias que volviese aquella misma noche con el violín para acompañar a mi mujer al piano; me lo prometió y se marchó.

URGENTE—EXPOSICION DE PARIS

«LA PREVISORA»

Agencia de suscripciones

Carmen 24, 1.º—BARCELONA

Remite por 4 pesetas 25 céntimos, una póliza de seguro contra accidentes personales de Compañía de primer orden, que garantiza: 5.000 pesetas en caso de muerte; 5.000 en caso de invalidez; y una pensión diaria de 3 pesetas en el de incapacidad temporal. Un manual de conversación titulado «El Español en Francia» que vale una peseta. Y una novela de viaje.

Gratis al que se suscriba a este periódico por un año.

Interesa a todos pedir circulares y catálogos para obtener gratis un seguro contra accidentes mediante a inscribirse a un periódico del Catálogo.

Para pedidos y detalles a la administración, Carmen, 24, 1.º

Desconfiad de las imitaciones. Pedid siempre LA Emulsión Marfil al Guayacol

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como dentilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

NOTICIAS

Después de larga y penosa enfermedad, el domingo último falleció el coronel del regimiento de la Princesa D. Celestino Argüelles y Bonet.
El entierro se verificó ayer tarde.

El tiro de pichón que todos los años se celebra en la partida de San Blas y que según hablamos anunciado debía dar comienzo el jueves próximo, ha sido suspendido hasta el domingo 11 de Noviembre, por causas ajenas á la voluntad de su organizador D. Isidro Bellido.

Teatro Principal

Atraído por la extraordinaria baratura de precios, acudió anoche inmenso público que aplaudió con entusiasmo el segundo y tercer acto de «Fatinitza», el tercero de «Lucía» y «El duo de la Africana», obras que alcanzan una buena interpretación.

Banda de música

Hemos recibido una circular que firma nuestro buen amigo el director de la que fué banda municipal D. Marcelino González, y por ella vemos los buenos deseos que animan á los profesores que la componen, y que sólo aspiran á que Alicante no carezca de una banda de música.

A este fin se abre una suscripción para que todos aquellos que lo deseen, puedan contribuir con su óbolo, á que esta banda adquiera el instrumental nuevo, necesario á su organización.

Caso de dar resultado esta suscripción, los señores profesores se proponen dar una serie de conciertos de seis á ocho de la noche, en los puntos más céntricos de la población.

De aplaudir se esta iniciativa, y no dudamos que el pueblo de Alicante corresponderá á los esfuerzos de estos señores.

Dolores intolerables

Diez años de horribles sufrimientos bastan para aniquilar los caracteres más enérgicos, los temperamentos más vigorosos. Feliz aquél que encontró un medio de resistirlos y principalmente de curarse.

La carta del Sr. D. Juan Riveiro Caldas, habitante en la calle Contumil, 145, Porto, su tomo de sinceridad, la impresión de felicidad que en ella se trasluce, bastará para convencer á los más incrédulos de la eficacia del remedio que en ella se preconiza.

Este remedio, conocido bajo el nombre de Píldoras Pink, ya ha dado resultados completos, pero aun ha dejado algunos incrédulos.

Pero nada más evidente que un hecho y nada, tampoco tan concluyente como la declaración del Sr. Caldas.

«Hace diez años, poco más ó menos, nos escribe, que sufrí del estómago, de los intestinos y de los riñones. Durante este tiempo he empleado una cantidad incalculable de medicamentos y, lejos de curarme, vela aumentar mis sufrimientos, de tal modo, que apenas podía cumplir con mi empleo en el comercio.

Entonces fué cuando, por consejo de un amigo, experimenté las Píldoras Pink, pero (debo confesarlo) sin gran confianza.

«Pero, cuál no sería mi asombro y mi alegría, cuando algunos días después sentí mejorarse mi salud!

«Continué, y los resultados que obtuve provocaron la admiración de todos los que me conocían.

«El terrible mal de los riñones, que era para mí una tortura verdadera, cedió en primer lugar á este poderoso medicamento y esto sólo

bastaría para que bendijese la hora en que me aconsejaron que tomase las Píldoras Pink,

«Continué el tratamiento para consolidar mi salud, y le ofrezco mi casa para dar, si es preciso, á quien los desee, los informes sobre mi curación. Las Píldoras Pink, que fortifican los nervios, reconstituyendo la sangre, dan al organismo un vigor permanente por el cual desaparecen todas las enfermedades que provienen de un enflaquecimiento excesivo, tales como la anemia, la clorosis, las enfermedades nerviosas y reumáticas, las afecciones del estómago y de los intestinos».

Las Píldoras Pink, fueron oficialmente aprobadas por la Junta Consultiva de Sanidad de Portugal.

Las Píldoras Pink preparadas por los señores Gablin & Co., farmacéuticos de primera clase de París, se hallan de venta en casa del Dr. Soler, plaza de San Cristóbal, 12, Alicante, y en todas las buenas farmacias, al precio de 4 pesetas la caja ó 21 pesetas las seis cajas. Nuestro representante para España, D. Frans Janssens, 67, paseo de Gracia, Barcelona.

En el acreditado y favorecido establecimiento de la Sucesora Antonio B. Solbes, Labradores, 8, y San Pascual, 2 y 4, se acaban de recibir cuantas fantasías la moda ha creado, para la temporada de invierno, por lo que recomendamos al público visite esta casa con la seguridad de encontrar cuanto desee y á precios increíbles por su baratura.

Esta casa es proveedora de la Sociedad Unión Ibérica.

PARA NIÑOS DELICADOS

Carta referente á un sistema curativo con resultados satisfactorios

Cuando los niños crecen sin el desarrollo natural y empiezan á mostrar debilidad y tendencia á desmedrar, es muy importante someterlos á un tratamiento eficaz para que su debilidad no degeneren en enfermedad. El mejor tratamiento para tales casos se revela en la carta siguiente:

«Santander, 12 Enero 1900.
Muy distinguidos Sres. míos: Mi hija, de edad de quince meses, crecía muy raquítica á consecuencia de algunas enfermedades que había padecido además de haberse amamantado con mala leche.

Habiendo visto en uno de los diarios locales un anuncio sobre la Emulsión Scott, decidí probarla en mi hija.

El resultado, después de dos meses solamente de uso, fué sorprendente. Sigue ganando carnes, color y buen apetito. La verdad es que está casi desconocida.

Deseando, en beneficio de la humanidad, dar publicidad á los buenos resultados que se obtienen de la Emulsión Scott, tengo sumo gusto en darles el presente certificado.

Su muy atento y S. S. O. B. S. M.,
NARCISO GALLUT SALA,
Carabinero de mar.»

El tratamiento por la Emulsión Scott es especial y único en su clase. No hay otro remedio tan agradable al paladar ni tan aceptable á los enfermos á causa de su sabor y fácil digestión. La razón de ello es que la Emulsión Scott está preparada bajo una fórmula original y que hasta ahora nadie ha podido imitar satisfactoriamente. La Emulsión Scott es un compuesto especial de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y glicerina. Cada uno de estos componentes son reconocidos como agentes curativos por los mejores médicos del mundo, y la manera como están combinados en la Emulsión Scott, multiplica sus propiedades. Los médicos y los periódicos aconsejan que no se use otra Emulsión que la verdadera de Scott, y para obtener los buenos resultados de esta preparación aconsejamos que se fijen en la marca de fábrica — un hombre con un gran pescado en la espalda — que está en la envoltura de toda botella legítima. Quienes compran la Emulsión Scott obtendrán satisfactorio resultado con su uso, como está claramente probado por cuantos la emplean.



Caridad GALLUT

LA SIN RIVAL Gaseosa CERNUDA

Pídense en cafés, casinos y tiendas de bebidas agua de SELTZ

Fábrica y depósito: Plaza de Isabel II, 15, Alicante
SERVICIO Á DOMICILIO

La Estrella de Oro

PREGIO FIJO

Mayor, 34 y Pórtico de Ansaldo, 1.—ALICANTE.

Tejidos de todas clases en sedas, lanas, telas de algodón, paños, alfombras, artículos del Japón, perfumería, envolturas y sombreros para señora.

MORA HERMANOS

Compañía de Navegación á Vapor de los Sres. SITGES Y SALINAS



LÍNEAS REGULARES Y FIJAS

ENTRE

ALICANTE y las costas de ARGELIA

por los magníficos vapores de gran marcha y excelentes condiciones

SITGES HERMANOS y NUEVO CORREO DE ALICANTE

Servicio semanal

Línea de Orán.—Vapor NUEVO CORREO DE ALICANTE, saldrá todos los martes á las cuatro de la tarde.

Línea de Argel.—Servicio decenal.—Salidas para el puerto de Argel todos los días 5, 15 y 25 de cada mes, á medio día, haciendo su regreso los días 2, 12 y 22 del mismo.

Se admite carga para todas las líneas á precios convenientes, y pasaje en sus tres clases, en sus espaciosas y lujosas cámaras ofreciendo el esmerado servicio y excelente trato que tiene esta Empresa suficientemente acreditados desde antiguo. Para más informes dirigirse á su consignatario en esta plaza,

D. J. SALINAS SEMPERE, Isabel II, 11, Alicante

OBRAS LITERARIAS É HISTÓRICAS

DE D. NARCISO DIAZ DE ESCOVAR

Entre las publicadas figuran Efeméras (Colección de poesías), 4'50 ptas.—Malagueñas (Colección de 900 cantares), 3 id.—Curiosida-

des Malagueñas (obra histórica), 8 id.—Efemérides Malagueñas, 2 id.—Compendio de la Historia de la escena Española, 1 id.—Más Cantares, 0'50 idem.—Arte Teatral, 0'40 idem, etc., etc.

Los pedidos podrán hacerse al editor don A. Alcaide, Zorrilla, 2, Málaga, enviando el importe en sellos de correo.

A los señores suscriptores á nuestro periódico, se hará una rebaja del 25 por 100.

GRANDES GANANCIAS

Podrá obtenerlas con poco capital y sin riesgo, toda persona que tome parte en un negocio de muy productivos resultados.

Pedir detalles por correo al Crédito Peninsular, calle del Doctor Dou, 5, en Barcelona.

Admitirá dicho Crédito como agente en Alicante, á persona activa y de buenos antecedentes.

CAMBIOS

facilitados por la casa Alejandro Vila

París	33'35
Londres	33'46
4 por 100 Interior	70'05
Id. Exterior	76'10
50,0 Amortizable	90'90
Banco de España	507'00
Tabacos	387'00

ULTIMA HORA

Madrid 29, 5, 45 t.

Reina gran agitación Bolsa con motivo algaradas carlistas.

Arellano no acepta cartera Marina si no le conceden aumento en el presupuesto.

Establecimiento tipográfico de V. Botella

ALMACENES DE

EL SIGLO

NAVARRO HERMANOS

Mayor y Pasaje Amérigo

Grandes existencias en toda clase de TEGIDOS, PANERIA y novedades para señoras, caballeros y niños.—Casa especial en CAMISERIA, CORBATERIA Y GENEROS DE PUNTO. Primera en PANUELOS DE MANILA bordados y lisos.—Gran surtido en trajes confeccionados para caballeros y niños.—Especialidad en géneros BLANCOS Y NEGROS de todas clases.
Grandioso surtido en trajes para niños de todas clases y formas que se fabrican.

ALMACEN DE ARROZ VALENCIANO

Cacahuete, chufas, garbanzos, habichuelas, legumbres y frutas secas, de R. GINER. Ventas al por mayor y menor. En las demandas al por mayor, rebaja de precios según la importancia del pedido. En las ventas al por menor de 6 kilogramos en adelante, rebaja proporción al á la cuantía de la venta. Servicio á domicilio, sin aumento de precios, en las ventas de 10 kilogramos en adelante.

CALLE DE LOS ANGELES, 24. TELÉFONO NÚM. 94.

Catáforesis del estómago

Entre los maravillosos adelantos de la ciencia moderna viene á ocupar la «Catáforesis del estómago» el lugar primero, por su utilidad práctica y por los inmensos beneficios que presta á los enfermos. Las enfermedades del estómago reconocen por causa la «atonía» de este órgano, y es también una verdad reconocida por la ciencia que sólo la electricidad, por sus efectos eminentemente «tónicos», puede combatir victoriosamente esas afecciones. Pero sus beneficios sólo alcanzaban á los enfermos que residían en los grandes centros de población, y aun para éstos, sometidos á la acción de la corriente eléctrica por algunos minutos cada veinticuatro horas, la curación era lenta. La «Catáforesis del estómago» que se realiza por medio de la «faja epigástrica», sencillo aparato y sistema curativo del que tenemos privilegio de invención por 20 años, ha venido á salvar todos estos inconvenientes. Esta «faja» lleva elementos eléctricos, que desarrollan una suave corriente continua, que de una manera constante obra sobre el individuo sin ocasionar molestia. El enfermo queda sometido á la acción de la corriente eléctrica, que «tonificando» el estómago, triunfa de la «atonía» con todas las enfermedades que ésta desarrolla ó que son su consecuencia: dispepsias ácidas, flatulentas ó nerviosas, gastralgias, gastritis, disenteria, úlceras y dilataciones del estómago, neurastenia, catarro gastro-intestinal; y los síntomas consecutivos como jaquecas, palpitaciones cardiacas, etc., etc. Para cerciorarse el enfermo de que el aparato funciona con regularidad, no hace falta ningún instrumento de precisión: basta con aplicar á sus dos polos un timbre eléctrico cualquiera, y sonará en el acto. Tal es el procedimiento y tales las inmensas ventajas de la «Catáforesis del estómago» por la «faja epigástrica», nuevo sistema curativo, fundado en los progresos de la ciencia. Para pedidos y consultas en el CONSULTORIO MEDICO-INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID. Este centro no tiene representantes, y previene al público contra las imitaciones y falsificaciones.

Clinica dental del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años para las dentaduras de «níquel y aluminio dorado», las más higiénicas, ligeras, fuertes y económicas, sin cubrir el paladar y extraer los raigones.
Dientes de «caucho» (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En «níquel ó aluminio» (patente) desde 10. En oro desde 25. Dentaduras completas en «caucho» (sistema antiguo) desde 100. En «níquel ó aluminio» desde 200. En oro desde 500. Empastes desde 10. Amalgamaciones desde 10. Orificaciones desde 20.
MENTO-PIRETRINA.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el bibeo de los niños.
CORALINAS.—Polvos de coral esterilizado recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva.
Precio, 2 pesetas frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.—Horas: de 9 de la mañana á 7 de la tarde.
ARENAL, 1, MADRID.

ROSSER, VIUDA DE GUIXOT Y COMP. A

ARMADORES

Servicio regular de vapores entre Alicante y Rouen

Salidas quincenales.—Transportes combinados por el interior de Francia.—Trasporte para Inglaterra.

Servicio semanal entre Barcelona, Cartagena y puertos intermedios.

Depósito de carbón de Cardiff y Newcastle.
ALICANTE.—Paseo de los Mártires, 30, y San Fernando, 19.

50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantas hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que le dude, por 50 céntimos, puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 28, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.



Venta en ALICANTE: Sr. Ruiz, Infanta, 35.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMA TÍPICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias.

LA CASA

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozaron en España y en el extranjero

Premiadas en cuantas Exposiciones ha concurrido

De venta en todos los Ultramarinos y confiterías de esta

Depósito Central: MONTERA, 25

Las verdaderas aguas minerales de

VICHY

del Estado francés, son los manantiales

Vichy-Hopital (estómago)

Vichy-Grande-Grille (hígado)

Vichy-Celestins (vías urinarias)

Véndese en las principales farmacias y droguerías y en los depósitos de aguas minerales. Para evitar toda clase de abusos y sustituciones, los consumidores deben siempre pedir y exigir el nombre del manantial.



El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANÉMICAS ó CLORÓTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras

RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro,

manganeso y pepsina.

Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad.

Véndese en las principales Farmacias

Por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. Barcelona

GONZALEZ HERMANOS

CASA MAYLIN
Loza, Lampistería y Cristalería.—Camas, muebles y objetos de capricho

E. BOTÍ CARBONELL

FERRETERIA, QUINCALLA, PERFUMERIA
Y EXPENEDURIA DE EXPLOSIVOS
Mayor, 13, 15 y 17 y Muñoz 1.